



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/007164-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintas cuestiones sobre el horario de tarde en los centros educativos que lo modificaron como consecuencia de la aplicación del protocolo COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007164, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento de grupos o enseñanzas con horario de tarde en los centros educativos que modificaron su jornada en el curso 2020-2021 como consecuencia de la aplicación del protocolo COVID19.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007164, se manifiesta lo siguiente:

En relación con la etapa de Bachillerato, no hay intención de mantener con horario de tarde, a los grupos que modificaron su jornada en el curso 2020-2021, como consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19.

Así, pasarían a tener jornada de mañana todos los grupos que en el presente curso han pasado a tener jornada de tarde, como consecuencia de la reorganización de espacios:

- Palencia: Escuela de Arte.



- Segovia: Escuela de Arte.
- Valladolid: IES María Moliner (Laguna de Duero).

Por lo que respecta a las enseñanzas de Formación Profesional, y teniendo en cuenta el calendario de admisión a estas enseñanzas, la decisión acerca de mantener en jornada de mañana o de tarde los grupos que se cambiaron a este último turno, en el curso 2020-2021 como consecuencia de la pandemia, se adoptará al finalizar el período de admisión y matrícula (mes de septiembre), en función de la demanda de los diferentes ciclos formativos. En consecuencia, la prolongación o no de esta medida en estas enseñanzas dependerá de la demanda de los diferentes ciclos formativos.

Valladolid, 5 de julio de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.